## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
RECOLETA	16
- Reçoleta	FECHA PO 2000
REGIÓN: METROPOLITANA	2 8 ABR, 2020
	ROL S.I.I
	2476 - 506
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su	Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por	el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. Nº 4668	de fecha 06.12.2019
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1165 de fecha 28/09/2016	
E) La Solicitud de Permiso de <u>Edificación</u> correspondiente al expediente Nº EDIFICACION - LOTEO	1704 del año 2017
RESUELVO:	
1 Otorgar permiso de Obras preliminares (Instalación de grúas)  OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION	
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION	
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Perú	
Nº 1477 - 1479 Lote Nº ' manzana localidad o loteo	
Urbano sector U-H / E-B1 - U-H	/ E-AZ
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de 2 Individualización de Interesados:	le este permiso.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Latakia S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
José Luis Bendicho	
Rodrigo Vildósola B.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  Constructora UPC S.A.	R.U.T.
LANGUARAN AND THE TAX OF THE METERS AND THE TAX OF THE	R.U.T.
Constructora UPC S.A.	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO  3.1 OBRA PRELIMINAR	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO  3.1 OBRA PRELIMINAR  INSTALACION DE FAENAS	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO  3.1 OBRA PRELIMINAR  INSTALACION DE FAENAS  INSTALACION DE GRÚAS	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO  3.1 OBRA PRELIMINAR  INSTALACION DE FAENAS	
Constructora UPC S.A.  NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  Peter Von Riegen Flory  3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO  3.1 OBRA PRELIMINAR  INSTALACION DE FAENAS  INSTALACION DE GRÚAS	R.U.T.

## 4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO						\$	141.185.838
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1	%	\$	1.411.858
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					(-)	\$	-
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)				50	%	\$	· ·
TOTAL A PAGAR						\$	1.411.858
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29.508	146	FECHA	SHI.	28104	2525
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA			,

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presupuesto de las obras han sido informado de acuerdo a lo establecido en Ordenanza de Derechos Municipales Nº 65 y su modificación por Acuerdo Municipal Nº 171 de fecha 29.10.2019; convertido a pesos chilenos con fecha 05.03.2020.
- 2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, permisos que deberán tramitarse con la Unidad de Pavimentación de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito por concepto de Carguío de escombros en Vía Pública (en caso de ser requerido), situación de conocimiento del interesado.
- 5. Se declara horario de funcionamiento de lunes a viernes entre las 8:00 y 19:00 hrs. y sabado entre las 08:00 y 14:00 hrs., velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra, acorde a lo informado en Informe de Medidas Operacionales de Ejecución de Obra, suscrito por profesional competente.
- 6. Según lo estipulado en la DDU-278 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.
- 7. Debe aislar el área afecta a la faena, respecto del Espacio Público de peatones y vehículos, y los predios vecinos, procurando la seguridad absoluta de los transeúntes y residentes. Lo anterior se extiende inclusive al tránsito de retiro de escombros hasta la Vía Pública.
- 8. El periodo autorizado de funcionamiento de las grúas se establece entre las siguientes fechas:

Grúa Nº 1, fecha inicio 04.05.2020 / fecha termino 30.06.2021 (422 días corridos).

Grúa Nº 2, fecha inicio 04.05.2020 / fecha termino 30.06.2021 (422 días corridos).

9. Cuenta con Poliza de Nº 6.020.729 emitida por Compañia de Seguros Generales Continental S.A., con fecha 30.12.2019 a las 12:00 hrs., hasta el 30.06.2021 hasta las 12:00 hrs; por un monto asegurado de 60.000,00 UF, con una prima total de 981,75 UF

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIM

MEI/mei.25.04.2020

PAGADO V°BY



Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: e07ri-001ml